

ARGENTINA
INTERVENCIÓN DEL MINISTRO NICOLAS VIDAL, REPRESENTANTE PERMANENTE ALTERNO
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA ANTE LA OPAQ, EN EL OCTOGESIMO PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO
7 de septiembre de 2015

Señor Presidente,

Le damos la bienvenida y le renovamos nuestro aprecio y confianza en su liderazgo para conducir las sesiones del Consejo.

Valoramos la información actualizada brindada por el señor Director General, Embajador Ahmet Üzümcü en su discurso de apertura. Le damos la bienvenida al nuevo Director General Adjunto, Embajador Hamid Ali Rao, quien podrá contar con toda la colaboración de la Delegación Argentina en el desempeño de sus funciones.

Entre los desafíos más acuciantes que enfrenta la OPAQ en la actualidad se encuentran las acciones que desarrolla en la República Árabe Siria. Notamos los avances informados por el Director General en varios aspectos y nos alienta la posibilidad de cerrar el capítulo de destrucción de las Instalaciones de Producción de Armas Químicas lo antes posible. Esperamos recibir los informes de las Misiones de Investigación de los Hechos, las mismas constituyen herramientas valiosas para investigar posible usos de armas químicas. El Grupo de Evaluación de las Declaraciones nos ha brindado un informe exhaustivo sobre el trabajo realizado hasta el momento. Confiamos que continuará la colaboración necesaria para que el Grupo pueda cumplir con el objetivo para el cual fue creado.

Destacamos y apoyamos la reciente creación, mediante la Res. 2235 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, del Mecanismo Conjunto de Investigación OPAQ- ONU en la República Árabe Siria. El citado instrumento internacional es un mecanismo novedoso que complementa lo realizado por las misiones de investigación de los hechos en dicho país. El Mecanismo tiene una doble función, la principal, es determinar a los responsables del uso de armas químicas en la República Árabe Siria. Por otro lado, dicho ente servirá de importante disuasivo para evitar el futuro uso de esa nefasta categoría de armas. Esperamos que el mismo pueda estar operativo lo antes posible.

Son muy preocupantes los recientes informes del probable uso de gas mostaza en Irak. Hemos notado con interés el anuncio del envío de expertos de la OPAQ, a solicitud del gobierno iraquí, para investigar dichos hechos.

Con relación a los recientes anuncios de los Estados poseedores de arsenales químicos, consideramos que el objetivo prevaleciente es que dichos Estados cumplan con la destrucción de sus arsenales en los plazos establecidos por ellos mismos, y de manera preferente, antes de las fechas anunciadas.

Otro de los desafíos que enfrenta la Organización es el de la universalidad de la Convención. Deseamos destacar como un hecho muy positivo y trascendente la adhesión de la República de Angola a la Convención de Armas Químicas. Junto con los recientes anuncios de Myanmar y de la República de Sudán del Sur, los mismos representan una inyección de vitalidad a la Organización y significan una contribución importante hacia el logro de un mundo libre de armas químicas. Nos unimos a todos aquellos que han felicitado a las autoridades de Angola por su decisión de unirse a la familia de la OPAQ.

Valoramos todos los esfuerzos que realizan tanto el Director General como los funcionarios de la Secretaría Técnica para lograr la universalidad de la Convención. Dado que nos encontramos tan cerca de la meta, con sólo contados Estados que aún no son parte de la Convención, alentamos a explorar todas las iniciativas disponibles para lograr el objetivo compartido por todos nosotros.

La otra faceta de la universalidad es la efectiva aplicación de la Convención por todos los Estados Partes.

Este punto nos lleva a señalar que las múltiples actividades que realiza la Secretaría Técnica para lograr distintos objetivos no ocurren en compartimentos estancados sino que se refuerzan entre sí. Creemos que el

déficit de la aplicación de la Convención en muchos casos puede ser estimulado mediante actividades en el campo de la asistencia y cooperación internacional.

Es por ello oportuno recordar la importancia estratégica de las actividades que realiza la Secretaría Técnica para promocionar el desarrollo del conocimiento científico para fines pacíficos. Durante las discusiones sobre el proyecto de presupuesto de 2016, hemos tenido la oportunidad de reiterar este concepto y de apoyar la necesidad de alocar los recursos necesarios para atender este importante pilar de la Convención.

Bajo el mismo marco de la discusión presupuestaria, también hemos destacado la importancia estratégica, en la etapa actual, de las actividades que realiza actualmente la Secretaría Técnica y que tienen como objetivo cumplir con el mandato de prevenir el resurgimiento de las armas químicas. Las actividades que cuentan con el respaldo de lo acordado en Tercera Conferencia de Examen, son propuestas por la Secretaría Técnica en base a solicitudes de los Estados Partes, deben ser analizadas por sus propios méritos y luego financiadas de manera acorde.

En la misma esfera de acciones preventivas, destacamos la reciente difusión de las Guías Éticas de la Haya adoptadas por expertos científicos de todas las regiones y gracias a la iniciativa de Alemania. Consideramos que las mismas contribuirán al uso responsable del conocimiento científico. Oportunamente nos referiremos con mayor detalle al Consejo Consultivo sobre Educación y Divulgación. En este punto, queremos destacar la importante labor desarrollada por el distinguido Embajador de Panamá, Willy del Valle, para lograr un proyecto consensuado que trataremos en la presente sesión.

El otro gran desafío que debemos encarar mientras se desarrolla el proceso de destrucción de los arsenales declarados y de todas las categorías de armas químicas, es el relativo a determinar las futuras prioridades de la Organización. El reciente retiro de Representantes Permanentes convocado por el Director General fue muy constructivo, ya que permitió visualizar futuros campos de consensos. Consideramos que sería positivo establecer un mecanismo conducido por los Estados Partes, inclusivo y con un plazo previsible, para determinar el futuro perfil de la Organización.

Por último queremos reiterar la permanente disposición de Argentina para colaborar, junto con la OPAQ, para el desarrollo de capacidades en la región de América Latina y el Caribe. En ese sentido, continuaremos apoyando los esfuerzos conjuntos mediante cursos en el campo de la asistencia y protección ante emergencias químicas, en medidas de seguridad y protección para laboratorios, el fortalecimiento de las capacidades de los agentes de aduanas, y en otros futuros campos de acción.

Solicito que esta intervención sea distribuida como documento oficial de este periodo de sesiones.

Muchas gracias.